

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2000

A la Junta General de Accionistas de  
GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A.

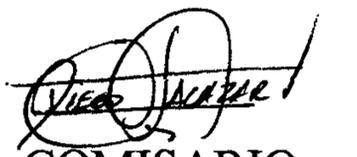
De acuerdo con el Art. 321 de la Ley de Compañías y su correspondiente Reglamento, y en cumplimiento de las funciones de Comisario de la empresa, pongo en su conocimiento el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2000.

● En el período de enero a agosto del 2000, la compañía realizó las gestiones para conseguir el pago del siniestro de la M/N GALÁPAGOS DISCOVERY, situación que se resolvió a fines de agosto. Durante este tiempo también al compañía realizó las averiguaciones y contactos para ubicar la embarcación de reemplazo.

El resultado negativo generado en el período, no afectan de manera significativa a los estados financieros de la empresa, por lo que su situación es razonable.

Las cifras de los Estados Financieros, corresponden a las registradas en los Libros contables, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, conforme a la revisión efectuada, se revisó también los libros sociales en los que constan las resoluciones aprobadas por la Junta de Accionistas y que la administración de la compañía ha dado cabal cumplimiento de las mismas.

● Atentamente,

●   
COMISARIO  
DIEGO SALAZAR ✓

 03 MAYO 2005  
 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
José Garzón  
C.A.U.